

# Republica de la Nueva Granada.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA  
DE BUENABENTURA.

Nº 20.

Sala de despacho en Cali  
a 10 de febrero de 1814

M. S. Secretario de Estado  
en el despacho de interior.

Señor

Se remiten los dos in- Para dar cumplimiento a la orden del Gobierno comunicada  
forma. Dado p. el jefe p. V. S. a este despacho p. la de 15 de agosto ultimo  
político de Múny y J. núm.º 34. Esta Sección 1.ª esta subsección ha expedido  
el Sr Felipe Valluilla la nunciación a obtener el informe correspondiente y  
como mas inteligente como hasta la fecha no se han suministrado mas  
en el tomo 2.º de los J. los Sr. J. tengo el honor de acompañar, evacuados  
contra cual se examina p. el jefe político de Múny y J. aparcas de la copia  
el J. se presione entre núm.º 1.º y p. el Sr. Felipe Valluilla el J. conser  
ordas de 15 de agosto último núm.º 2.º y p. el Sr. Felipe Valluilla el J. conser  
último núm.º 34. Este oficio original teniéndolo con el núm.º 2.º, debo en  
Sección 1.ª expedido en guisa de V. S. q. la falta de conocimiento en el tomo  
p. la Sección de Estado de Múny y J. da lugar a q. el infrascripto no  
en el despacho de interior y el Sr. Valluilla. pueda hacer ning. observacion en este negocio.  
int. y el Sr. Valluilla.

Díxase V. S. elevando a su lo. el Sr. J. de

la Republica para lo J. correspondiente y  
Aceptar las consideraciones de profundo respeto

28 de Enero de 1814.  
Aneuzpede

UNIVERSIDAD EAFIT

Don J. me enciendo D. S.

Muy atento le sirve

Juan Laicido

UNIVERSIDAD EAFIT



Abierta al mundo  
Biblioteca Sala Patrimonial